

Montes

Ha

Sal

Su M<sup>dad.</sup> se oficio al M<sup>te</sup>  
 Ayuntamiento de esta villa  
 con insercion literal de  
 dho parecer fiscal, ana  
 diendo que aun preciso  
 diendo de cuanto deja ma  
 nifestado aquel; se haia  
 preciso e indispensable  
 para desprenderse su M<sup>dad.</sup>  
 del Consue<sup>to</sup> y Adm<sup>o</sup> de  
 estos Montes que el  
 Ayuntamiento haia con  
 tra debidam<sup>te</sup> que los  
 Montes de este termino  
 son comunes o propios  
 de la villa; por cuyas  
 considerad no quide su  
 M<sup>dad.</sup> menor de contin  
 ar en su Adm<sup>o</sup>, nisen  
 tras no se resuelva otra

Lo q. se concluyo etc. acaesad q. firme

A de q. justifico

Diaz

e. s.

*[Signature]*

P. t. D. t.

Raymundo Mancego  
e. Castillo

